

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

60085 BARCELONA

Doña María Carmen Fernández Hidalgo, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil 4 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 1109/2018 Sección: J.

NIG: 0801947120188006691.

Fecha del auto de declaración: 9 de noviembre de 2018.

Clase de concurso: Voluntario Abreviado.

Entidad concursada: MENSA-GES EL VALLES, S.L. con CIF núm. B61103743, con domicilio social en calle Industria número 1 local, 08349 de Cabrera de Mar (Barcelona) y está inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 29013, folio 112 y hoja B-146287.

Administradores concursales:

Se ha designado como administrador concursal:

CROWE HORWATH CONCURSAL, quien designa a don JOSÉ MARÍA DEPARES AGUILAR, Abogado con DNI 37.264.182-L.

Dirección postal; Avda. Diagonal, nº 429, 5ª planta, 08036 Barcelona.

Dirección electrónica: croweconcursal@crowehorwath.es.

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida gran via de les Corts Catalanes, 111, edifici C, planta 11 - Barcelona.

Forma de presentación: Los acreedores interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos por abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Las resoluciones que traigan causa del concurso de publicarán en el Registro Público Concursal: www.registradores.org.

Barcelona, 20 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Carmen Fernández Hidalgo.

ID: A180074896-1